

INDIANA 43.1

Estudios Antropológicos sobre América Latina y el Caribe

Estudos Antropológicos sobre América Latina e o Caribe

Anthropological Studies on Latin America and the Caribbean

Anthropologische Studien zu Lateinamerika und der Karibik

2026

Ibero-Amerikanisches Institut
Stiftung Preußischer Kulturbesitz
Berlin



Genealogía y estado actual del programa de investigación sobre las comunidades en México

History and Current State of the Research Program on Communities in Mexico

Felipe González Ortiz

Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMéx), Toluca, México

<https://orcid.org/0000-0003-3923-2987>

fgonzalezo@uaemex.mx

Resumen: Este ensayo construye una genealogía de las ideas y preceptos de los estudios de comunidad en México, especialmente en la región mesoamericana. Inicia con los planteamientos de la antropología y la sociología clásicas, que desarrollaron argumentos para construir tipos ideales en torno a la comunidad; se anclan estos planteamientos con la Escuela de Sociología Urbana de Chicago y de ella a México, lo que dará entrada al trabajo empírico de los estudios de comunidad. Emerge el sistema de cargos que opaca los estudios de parentesco hasta que, a principios del siglo XXI, se plantea el vínculo cargos, parentesco y territorio. Posteriormente, se transita al planteamiento crítico feminista que desestructura los supuestos funcionales patrilineales de la comunidad mesoamericana para dar cuenta de la necesidad de su transformación. Se concluye la necesidad de construir comunidad como uno de los últimos bastiones de la producción cultural de humanidad.

Palabras clave: comunidad y sociedad; estudios de comunidad; sistema de cargos; sistema de parentesco; feminismo y comunidad; humanismo y comunidad; México.

Abstract: This essay builds a genealogy of the ideas and principles of community studies in Mexico, especially in the Mesoamerican region. It begins with the approaches of classical anthropology and sociology, which developed arguments for constructing ideal-type conceptions of community. These approaches are rooted in the Chicago School of Urban Sociology and were later introduced into Mexico, giving rise to empirical community studies. Studies on the cargo system emerged as the dominant framework, overshadowing kinship studies until the beginning of the twenty-first century, when the link between the cargo system, kinship, and territory became an important subject of study. Subsequently, the discussion turns to a critical feminist approach that deconstructs the patrilineal and functionalist assumptions of the Mesoamerican community and reveals the need for transformation. The essay concludes that building community is one of the last bastions of humanity's cultural production.

Keywords: community and society; community studies; cargo system; kinship system; feminism and community; humanism and community; Mexico.

Recibido: 17 de enero de 2025; aceptado: 16 de julio de 2025



INDIANA 43.1 (2026): 195-219

ISSN 0341-8642, DOI 10.18441/ind.v43i1.195-219

© Ibero-Amerikanisches Institut, Stiftung Preußischer Kulturbesitz

Introducción

Este trabajo realiza una descripción general sobre el programa de estudios de comunidad en México y, por extensión en el área mesoamericana.¹ Propone una genealogía de largo aliento. Los problemas más destacados los han elaborado los estudios del sistema de cargos, los del sistema de parentesco y los que miran a ambos como dos subsistemas articulados que configuran a la comunidad. En contraste, existen los estudios regionales que se enfocan en las relaciones interculturales entre las comunidades y los centros de poder económico y político; los estudios feministas y los que ven en la comunidad una posibilidad de construcción para restaurar lo social.

Las instituciones académicas han estado comprometidas con estas explicaciones teóricas y han generado una masa de conocimiento con preguntas en torno a la estructura de la organización de la comunidad, de su territorialidad, de sus sistemas de herencia, de la movilidad territorial de los sexos en función de las reglas de linaje, del culto de barrio como marcador de linaje, del sistema de cargos, de su función corporativa o niveladora de la riqueza, de las interacciones de la comunidad con el exterior, el cambio cultural, los vínculos de los mercados laborales, de bienes y de dinero con la comunidad y la articulación de los partidos políticos y la comunidad. Los estudios de comunidad han sido fructíferos para la región de Mesoamérica y puede afirmarse que se ha producido suficiente masa crítica en la ciencia social mexicana, en completa articulación con estudiosos de Estados Unidos y de Europa.

Se plantea, en este trabajo, la hipótesis que afirma que los estudios de comunidad en Mesoamérica poseen una genealogía que comienza con los clásicos de la sociología de principios del siglo xx como son Tönnies (2011), Simmel (1988) y Durkheim (1982), para luego deslizarse, a través de Park (1999), a la Universidad de Chicago, y de ésta, con Redfield (1930; 1941) y Sol Tax (1937), a México. Comienza así el periodo de la formación de la ciencia social en México cuyo contenido teórico se conformará por los estudios de comunidad, encarnando en académicos como Cámara (1952) o Villa Rojas (1990), entre muchos otros. Los estudios de comunidad provienen del ámbito académico, en contraste con ellos, se encuentran los estudios sobre regiones indígenas impulsados por el Estado a través de la política indigenista (Gamio 1922; Aguirre 1953; 1987), con la intención de construir los mecanismos para sentar las bases para una integración nacional.

Una variación interesante se da con la emergencia del marxismo, en la academia, que mira a la comunidad como unidad productiva campesina (Bartra R. 1980; Bartra A. 1982; Chayanov *et al.* 1981), para arribar a la década de los noventa del siglo xx, nuevamente, a las preguntas sobre la comunidad y el sistema de cargos, programa retomado y re proyectado por Korsbaek (1996) desde el Estado de México. Después, el Instituto Nacional de Antropología

1 Es importante acotar que el concepto de Mesoamérica se empieza a usar, académicamente y a propuesta creativa de Kirchhoff (1960) hasta 1943. En el trabajo he dejado la idea de Mesoamérica dado que los estudios de comunidad abordaron principalmente a los pueblos indígenas de dicha tradición cultural.

e Historia (INAH) incorpora el programa de estudios sobre la comunidad con el proyecto de *Etnografía de las Regiones Indígenas*² (Cortés y Carreón 2016) en que contribuye poderosamente al debate, sobre todo en la necesidad teórica por articular el sistema de parentesco y el sistema de cargos, como expresiones que se encuentran por debajo de la comunidad.

En la historia de investigación de este programa, el sistema de cargos fue protagónico, por lo que los del parentesco y los marcadores de linajes quedaron relegados. Estudios como los de Goody (1983), Nutini (1968), Robichaux (2005) y Huerta (1981) corrieron paralelamente a los estudios del sistema de cargos, pero enfocando en las relaciones de linaje del parentesco. De ahí que el proyecto del INAH, especialmente la coordinación del tema de comunidad que coordinaron Valle y Millán (2003), sea de sumo interés porque, desde su perspectiva, se sugieren vínculos organizacionales del parentesco y los cargos para la configuración de la comunidad. De ahí que entre líneas se sugiera la articulación de los dos programas, pues mira al sistema de parentesco como un subsistema desde el que se expresa el tipo de herencia, el ciclo de desarrollo del grupo doméstico, la organización del territorio con sus marcadores de linaje y la movilidad social de los sexos en función de las reglas linajeras que definen sujetos con derechos sobre las tierras. Este subsistema se articula al sistema de cargos a través de los grupos ceremoniales comunitarios, las mayordomías y las fiestas patronales. Así, se construye una comunidad caracterizada por los lazos primarios cuya densidad se articula, en su interior, con niveles organizacionales menores a la comunidad.

Los estudios de comunidad encuentran en la narrativa feminista un desenlace más. Estos están desmontando, a través de su explicitación naturalizada de la organización social que ocluye categorías de poder y genera relaciones de desigualdad linajera. Vizcarra (2002) plantea la necesidad de estudiar a la comunidad no para dar cuenta de ella, sino para evaluar los mecanismos internos que hay que desmontar para transformarla en una realidad más equitativa entre los sexos. Desde esa perspectiva, por ejemplo, Vizcarra afirma que el reparto agrario se ha realizado a la mitad, pues las líneas unilineales no igualitarias de la herencia son producto de la Reforma Agraria que se montó en el sistema de linajes patrilineales para realizar la redistribución de la tierra exclusivamente a los varones.

Los estudios de comunidad son fructíferos en la medida en que dan cuenta de un universo social que está en crisis no por el hecho de serlo (de ser comunidad), sino por la crisis de la escucha y entendimiento por el que atraviesa la humanidad en este mundo globalizado y conectado en red, es decir, por la crisis de los canales comunicantes (Gorlier 2008), en los que la escucha se encuentra suspendida dados los mecanismos verticales y autoritarios de los discursos de actores dominantes (en la ciencia, en la política, en el mercado). De ahí que se vuelve necesaria una reflexión sobre la comunidad como construcción de sistemas emergentes en contextos de modernidad tardía, donde ella se vuelve una elección razonada

2 El proyecto "Etnografía de las Regiones Indígenas" tuvo por temática a la comunidad como primer tema, pero reflexionó en torno a procesos políticos, etnoecología y configuraciones políticas reivindicativas.

y reflexionada. Gurrutxaga afirma que en esta elección, la bondad se coinvierte en capital social (Gurrutxaga 2010, 67). El marco del actual mundo se presenta como si estuviera envuelto en la encrucijada del egoísmo y el cooperativismo. Si la comunidad mostraba un tipo de lazo primario cooperativo indeleble en la trayectoria de las personas en tanto origen, en la actualidad se presenta como alternativa al egoísmo rampante que caracteriza las relaciones atomizadas que se motivan por la competencia y el sentido violento de las interacciones. La diferencia es, que ahora, en vez de ser un producto primario definido por nuestro azaroso nacimiento en alguna comunidad, es el resultado de la elección reflexiva para la reconstrucción del tejido social, la recuperación del sentido de la escucha en la comunicación y la salud mental.

Los clásicos en los estudios de comunidad

A principios del siglo xx, Durkheim (1982), a la vez que construía el objeto de estudio de la sociología como logos de las instituciones colectivas, proponía dos tipos ideales de pegamentos sociales: la solidaridad orgánica y la mecánica. Estos tipos de solidaridad colectiva se explicaban en función de la complejidad de la división del trabajo social. Se trataba de la construcción de un modelo para dar cuenta de la confianza social a partir de las instituciones que creaban distintas formas de solidaridad. En su modelo, la solidaridad orgánica refiere a un tipo de lazo propio de una sociedad de dimensiones pequeñas y simple división del trabajo social; mientras que la mecánica refiere a un modelo asociativo en que la complejidad, el tamaño, la extensión y la diferenciación³ definen el tipo de confianza.

Antecedente de este planteamiento es la hipótesis, planteada en 1871, por el inglés Henry Maine (2005), desde la antropología, que distingue dos tipos de sociedad: una basada en el parentesco o las relaciones de sangre, y la otra en la territorialidad, lo que le permite asignar a las primeras un tipo de relación social basada en el estatus y a las segundas en el contrato. Las resonancias lejanas de este planteamiento hacen recordar a Hobbes (2017), quien en 1631, planteó, en su especulación, el estado de naturaleza frente al pacto social que implica la construcción de las reglas que superaran aquel estado, es decir, los primeros planteos en torno al contrato civil.⁴

3 Si bien en el planteamiento de Durkheim se trata de explicar la emergencia de la sociedad moderna occidental frente a los resabios del feudalismo y las sociedades no modernas existentes en el mundo, resonancias de este argumento se verán en los planteamientos de Wirth (1988) cuando los aplica como estructurantes del modo de vida urbano, escrito en 1937, caracterizado por la extensión, la diferenciación y la densidad.

4 El planteamiento de Hobbes (2017) parte de reconocer al egoísmo como la cualidad individual del estado de naturaleza. Es por eso que se vuelve necesaria su superación, pues el egoísmo lleva a un estado de guerras y confrontaciones cuando las personas desean el patrimonio de los otros, de ahí la necesaria construcción de un tipo de orden que garantice la domesticación de ese impulso. Spinoza (1971) está de acuerdo con Hobbes, pero lleva más allá el planteamiento cuando afirma que el egoísmo no solo

En este mismo orden de ideas se puede colocar a la figura de Ferdinand Tönnies (2011) cuya relevancia se mide en la hipótesis que considera la existencia de dos tipos de lazos sociales que se desarrollan según dos tipos ideales de sociedad. Se trata de los lazos primarios que se despliegan en el tipo ideal de la comunidad y los civiles o secundarios de la asociación. El planteamiento considera a la comunidad tipo *Gemeinschaft* distinta a la asociación tipo *Gesellschaft*: la primera posee un orden que precede a sus miembros, cada individuo se asienta en su lugar predeterminado en la medida de su pre-asignación por nacimiento, que le corresponde según la tradición; en el segundo tipo ideal aparece el voluntarismo, las personas desean vincularse trascendiendo los lazos primarios. Las resonancias de este autor con el programa del constructivismo que encarna en la construcción social de la realidad, que divide la socialización primaria de la secundaria (Berger y Luckmann 1994, 162-202), son evidentes, pero también se puede observar, en el planteamiento, los antecedentes intelectuales que delimitarán los estudios de la tradición y la modernidad y, con ello, el cambio social. Todos estos temas, serán fundamentales para los posteriores estudios de comunidad que se harán en Mesoamérica.

El planteamiento sobre la ciudad y los modos de vida urbanos serán la base empírica desde la que se formule una forma moderna contrapuesta a una forma de tipo tradicional, caracterizada por el mundo rural. Simmel (1988) será el teórico de la ciudad y de los modos de vida urbanos que dará un impulso a este programa sobre los lazos sociales en los asentamientos humanos según su tamaño, extensión y diferenciación, planteamiento que será retomado, posteriormente, por la Escuela de Sociología Urbana de Chicago. Así, se afirmará que a mayor densificación de personas, bienes, procesos, mensajes y movimientos territoriales, mayor será la muestra de un estilo de vida urbano en que la relación entre desconocidos será la base de dicha estructura: los desconocidos conforman un tipo de acercamiento social distinto al de los asentamientos pequeños en que todos son más o menos conocidos. La cantidad de impresiones que la vida urbana genera obliga a un tipo de solidaridad distante que el autor llama la actitud *blaseé*, es decir, una especie de coraza que administra la indiferencia ante los sucesos urbanos de intensas impresiones psíquicas, instrumento que sirve, además, para la domesticación del inevitable acercamiento (distante) entre los desconocidos. Este tipo de relaciones sociales se enfatizan mediante la circulación moderna del dinero (Simmel 2016, 568-571) que obliga a confiar en el desconocido en tanto miembro de una institución moderna, es decir, genera un nuevo tipo de confianza social que permite trascender al desconocido, en la medida de su institucionalización. La confianza en el modo de vida urbano se sustenta en un pacto o confianza distinta a la que se genera en los asentamientos pequeños.

desear el patrimonio del otro sino fundamentalmente el cuerpo del otro, de ahí la necesidad, similar a Hobbes, de generar una estructura de gobierno que supere el estado de naturaleza.

Esto cobra relevancia para la hipótesis de este trabajo, pues articula los estudios de comunidad en México con los clásicos europeos de principios del siglo xx, que Robert Ezra Park, posterior fundador de la Escuela de Sociología Urbana de Chicago, asistió a algunos de los seminarios que dictó Simmel.⁵ Se pueden descubrir las huellas intelectuales que este autor dejó en Park, sobre todo en el estudio de la ciudad y la metrópoli que posteriormente desarrollara empíricamente en la Universidad de Chicago, escenario que coloca a Park como un actor central en el programa de investigación sobre las comunidades en la metrópoli, resaltando una visión empírica. El planteamiento de Park integra el debate entre comunidad y asociación a través de la figura de Simmel, quien, a su vez, se encuentra en el centro del ambiente de la creación intelectual sociológica, pues los contemporáneos de este autor son Weber, Tönnies y Durkheim, además de compartir las resonancias del ambiente intelectual con ideas de los evolucionistas y del propio Marx. Si bien el pensamiento de Simmel abre la posibilidad de varios programas de investigación social, interesa en este trabajo centrarse en la investigación de la comunidad, objeto que tendrá una relevancia fundamental en la Escuela de Chicago, específicamente en el departamento de Sociología Urbana, que estuvo a cargo de Park.

La Escuela de Chicago y México

Dos son los planteamientos clave del legado de la Escuela de Sociología Urbana de Chicago: la importancia del trabajo de campo y la relevancia que se le dio al estudio de comunidades en los contextos de las grandes metrópolis. La metrópoli de Chicago representó un campo de estudio sumamente interesante que contribuyó a la construcción metodológica del trabajo de campo. Destacan los estudios de las minorías nacionales, de las pandillas juveniles, de los asentamientos marginales y de los procesos migratorios de llegada a la ciudad, todos ellos contruidos como si fueran comunidades dentro de la metrópoli. Estos planteamientos se centrarán en la construcción teórica de la ciudad como expresión de estilos de vida. La influencia de Simmel se encuentra diseminada en los estudios sobre la ciudad, sobre todo en Wirth (1988), quien asume que la extensión, la diferenciación y la densificación son los componentes clave para explicar el modo de vida urbano, es decir, la replicación de las ideas del autor alemán. De la misma forma, la teoría del crecimiento por anillos concéntricos de Park y Burgess (1925), será expresión de este mismo programa de estudios. Se tiene por ejemplo que el propio Park plantea la idea de que en la metrópoli hay comunidades que pueden ser leídas como ecosistemas humanos. En *La ciudad y otros ensayos de ecología urbana* (Park 1999), específicamente cuando aborda el tema de la ecología humana, deseaba destacar la voz de los actores urbanos para dar cuenta de las formas de comunicación y consensos sociales destinados

5 Al igual que Park, nombres sobresalientes de asistentes a los seminarios de Simmel son Georg Lukács y Ernst Bloch, pensadores de suma importancia para el conocimiento social y filosófico.

a superar el desequilibrio biótico al que parecían estar destinadas las grandes metrópolis (1999). Las resonancias teóricas de este planteamiento se pueden encontrar, posteriormente, en el continuo 'folk urbano' de Redfield (1941) y en la hipótesis de las fuerzas centrífugas y centrípetas por las que atraviesa la comunidad que propuso el mexicano Cámara Barbachano (1952), formado en dicha universidad en interacción plena con el primero. De ahí que Palerm (1979, 44) indica que con Redfield se trata de la tercera ola del difusionismo inglés y alemán, extendiéndolo a un nuevo campo donde se conjuga el pensamiento sociológico y antropológico de carácter menos especulativo. Así, el estudio de la comunidad se va consolidando como un programa de investigación empírico que retoma en todo momento los planteamientos teóricos anteriores, desde la sociología clásica europea hasta Redfield, pasando por Park y la sociología urbana de la Escuela de Chicago.

Robert Redfield era un abogado desencantado de su profesión que, en un viaje a México, después de conocer al antropólogo mexicano Manuel Gamio, encuentra fascinante el estudio de la sociedad (España 1987, 262). A su regreso a Chicago, a sugerencia de su suegro, que es nada menos que Park, ingresa en el programa de posgrado en antropología. Así, inicia sus estudios en la división de sociología. La influencia de la escuela de sociología de Chicago será clave en la formulación del objeto de estudio que Redfield va construyendo: la comunidad y el cambio social, expresión clara en el trabajo de Tepoztlán publicado en 1930 (Redfield 1930). Desde ese momento y durante los siguientes 16 años trabajará en Yucatán y Guatemala, región sugerida por Park (España 1987, 262). Si en el estudio sobre Tepoztlán desarrolla la idea de la comunidad, en el de Yucatán elabora, junto con Villa Rojas (Redfield y Villa 1934), el modelo de cambio social y cultural o de lo rural a lo urbano, es decir, la hipótesis del 'continuum folk urbano'. En 1947 publica *The Folk Society*, obra en la que describe a la comunidad como sociedad 'folk', caracterizada por el aislamiento, la homogeneidad cultural, los valores comunitarios, el carácter personalizado de las relaciones sociales, la importancia de las interacciones familiares, la trascendencia de lo sagrado en los rituales (González y Romero 1999, 48). Argumenta que un universo de comunidad se caracteriza por la cohesión existente en su interior.⁶ Las resonancias de la Escuela de Sociología Urbana de Chicago se muestran en sus hipótesis empíricas, pero ahora ya en el terreno mesoamericano.

En lo que respecta al cambio social y cultural, también un tema privilegiado por la Escuela de Chicago, realiza el estudio comparativo de contextos urbanos y rurales, entendidos como tipos ideales, de tal suerte que en el campo empírico se trata de observar los

6 La crítica de Lewis (1971) consiste en no reconocer estos postulados que suponen a la sociedad 'folk' como si tuviera a sus miembros bien ajustados a un orden satisfactoriamente funcional. Lo relevante de la crítica de Lewis es que mira lo contrario en el mismo universo de observación de Redfield: Tepoztlán. Esta crítica resalta, además, los criterios de validez de la observación, pues destaca que diferentes autores pueden ver y construir distintos escenarios y llegar a diferentes conclusiones y resultados.

cambios que la comunidad rural incorpora a través de contactos con centros urbanos. El seguimiento de la línea de investigación con la sociología urbana de dicha universidad es relevante, y de ésta con Europa a través de los clásicos de la sociología. De esta forma, su trabajo de campo lo llevó a centrar esfuerzos de investigación que privilegiarían una construcción metodológica donde se acotaba el universo de observación en localidades bien definidas. Este recurso metodológico generó una coincidencia inevitable y muchas veces confusa entre localidad y comunidad, es decir, entre una categoría demográfica que mide habitantes distribuidos en construcciones de casas y edificios públicos agrupadas en un territorio con fronteras (localidad), con otra donde se gestan relaciones de poder entre sus habitantes cohesionados por lazos sociales primarios (comunidad).

Es hasta 1930 cuando, a través de un financiamiento que le otorga la Carnegie Institution of Washington, comienza la formación de investigadores mexicanos sobre el tema comunidad. Es Sol Tax, otro investigador de la Universidad de Chicago, quien incorpora por primera vez el concepto de sistema de cargos (1937) para hablar de la singularidad política de las comunidades mesoamericanas. Este planteamiento será tan atractivo, para este programa de investigación, que el propio Nash (1958) dirá que, así como los linajes son el medio para comprender la organización sociopolítica de África, el sistema de cargos lo es para Mesoamérica. Sol Tax se incorporó al equipo de investigación de Robert Redfield y conoció a Villa Rojas, colaborador y coautor de aquel. Se crea así un programa de investigación sobre la organización social en la región de Mesoamérica, integrando a estudiantes de la Escuela Nacional de Antropología e Historia (ENAH) como Fernando Cámara y Ricardo Pozas. Así, la comunidad se consolida como universo de investigación cuando el equipo de Redfield se distribuye en distintas comunidades para la realización de trabajo de campo: Cámara en Mitontic, Zinacantan, Tenejapa y Oxchuc; Ricardo Pozas en San Juan Chamula; Sol Tax en Chichicaxtenango; y Villa Rojas en Oxchuc, Tenejapa y Cancuk (Medina 1996, 14). Así, se consolida el programa de investigación sobre la comunidad y se articula con un nuevo concepto que surge precisamente del trabajo empírico en Mesoamérica: el sistema de cargos.

El sistema de cargos y la comunidad

Cuando Sol Tax (1937) definió a la jerarquía rotativa del poder civil y religioso de las comunidades mesoamericanas como el sistema de cargos, la articulación conceptual con la comunidad dio entrada a considerarla como una comunidad corporativa y cerrada (Wolf 1982, 132) cuyas funciones se centraban en mantener niveles de diferenciación social estables; realizar un sistema de responsabilidades de servicios rotativos entre los miembros de la comunidad y mantener estables las relaciones de parentesco al interior de ellas, además de distribuir derechos y obligaciones conforme a la participación en el llamado sistema de cargos. El éxito de esta perspectiva llevó a considerar, como se indicó antes, que Mesoamérica se explicaba por la dinámica de dicho sistema (Nash 1958, 66).

El planteamiento de articular a un área una forma típica de organización social se ajustó adecuadamente con el concepto de área cultural mesoamericana propuesto por Kirchhoff desde el año 1943. Esta tendencia a la tipicidad de la organización social en la región, llevó a Korsbaek (1996, 68-80) a proponer una síntesis heurística que asignaba los componentes típicos del sistema de cargos en la región. En consecuencia se abrió un debate interesante en la medida que, dice Millán (2003, 28), no se puede agrupar la variación del sistema de cargos a un prototipo que agrupa una docena de características aplicables a todas las comunidades de esta área cultural, pues las variaciones se dan incluso en comunidades vecinas del mismo grupo y tronco lingüístico.

Por el lado del cambio sociocultural, hipótesis expresada en los estudios folk urbanos en el programa de Redfield, Cámara Barbachano (1952) contribuye con su modelo de sociedades orientadas por fuerzas centrípetas, que tienden al aislamiento, el equilibrio y la armonía; contrapuestas a las sociedades orientadas por fuerzas centrífugas, con tendencias a la desarmonía y el desequilibrio. El planteamiento del estudio del cambio social se inscribe en los estudios de las transiciones, es decir, en los que miden los efectos de las transformaciones en función de los tipos ideales de la tradición y la modernidad o, mejor dicho, de la modernización dinámica de los asentamientos humanos.

Un aspecto destacable de los estudios de comunidad y el sistema de cargos es la identificación del sistema rotativo de los cargos en función de la territorialidad al interior de las comunidades. Greenberg (1981) mostró que la autoridad se rota a través de los miembros de los barrios de las comunidades y se articula con la organización de las mayordomías para la realización de las fiestas comunitarias. De esta forma, las fiestas son tan exitosas en las comunidades porque logran armonizar el proyecto comunitario en un sistema rotatorio en el relevo de la autoridad, a la vez que se despliega la ritualidad como un componente de unificación territorial comunitaria. La fiesta se vuelve un acto relevante, propio de la comunidad, porque articula el sistema de cargos con la organización social para la fiesta, además de que en la dimensión cosmológica vincula los procesos rituales con los santos patrones de la comunidad o los ancestros, a quienes se les rinde culto en los oratorios familiares, indicadores territoriales de barrios linajeros.

Vale decir que paralelo al programa de los estudios de comunidad en esta área cultural, se encuentran los estudios de la etnohistoria. Estos parten de reconocer un sistema de organización social basado en el calpulli, expresión de una territorialidad fundada en el parentesco y cuya manifestación actual se observaría en los barrios de las comunidades (Carrasco 1987). En esta misma línea, los testimonios que dan los antiguos códices permiten formular la hipótesis de formas organizativas de larga data que fueron mantenidas en los tiempos de la Colonia y que se mantienen vivas en la actualidad en las formas sociales comunitarias (García 1999; Hernández 1988).

Otra línea de investigación fueron los estudios regionales que configuraron el programa de investigación del indigenismo en México. El estudio sobre la población de

Teotihuacán que realizó Manuel Gamio, publicado en 1922, mostraba que la cualidad de la comunidad indígena no era el aislamiento ni el equilibrio interno o esa predisposición a cerrarse corporativamente (como lo mostraba el programa del sistema de cargos), por el contrario, estos estudios permitían ver a una comunidad abierta a las influencias externas no solamente en la manera de integrar los bienes de consumo sino en las formas singulares de asimilar los mensajes y las formas de interpretar los elementos simbólicos de la llamada sociedad nacional. Esta visión era favorable a una perspectiva que buscaba precisamente la integración de la comunidad indígena al nacionalismo del Estado, por lo que el cambio cultural, planteado desde 1916, era un imperativo para forjar patria (Gamio 1982). El mismo programa regional lo desarrolla otro indigenista de poderosa influencia intelectual: Aguirre Beltrán. Para él, la comunidad indígena se encuentra sumergida en relaciones interculturales explicables por la interacción que las comunidades realizan con los centros o cabeceras municipales dominantes o preeminentes en las regiones. Estas regiones, llamadas de refugio (1987), generarán una serie de interacciones mediadas por el mercado y la política, cuyo dominio es ejercido por la población no indígena que residen en las cabeceras municipales. Así, el gobierno de la comunidad indígena no puede cifrarse o describirse sin tomar en consideración las gradaciones de aculturación y las posibilidades del Ayuntamiento para relacionarse con las comunidades (Aguirre 1953, 63-64).

El indigenismo será también el blanco de la crítica de los estudios marxistas en México. A la vez que se establece la crítica a la formación de la llamada sociedad nacional a través de una integración imperativa y vertical desde el Estado, el programa de la comunidad indígena queda opacado por la emergencia del concepto de campesinado. Una influencia importante tuvo Chayanov (Chayanov *et al.* 1981) quien construye la unidad campesina en términos de unidad de producción y de consumo. Este planteamiento cambió la perspectiva, pues las definiciones sobre las comunidades dejaron de centrar relevancia en la organización social, los cargos y la comunidad para centrar la mirada en el sentido de la producción campesina confrontada con la empresa agrícola. Los estudios que resaltaron la descampesinización o proletarización formaron parte de este universo académico, resaltando las articulaciones en función de estructuras económicas subsumidas en estructuras de poder (Bartra, A. 1982) o bien articuladas al sistema de clases sociales (Bartra, R. 1980; Pozas y de Pozas 1971). Este cambio de enfoque en el estudio de la comunidad no terminó por eliminar el programa de la comunidad, más bien la delimitó ya no como unidad cultural sino como unidad económica de análisis.

Es durante la década de los noventa del siglo xx que el tema de la comunidad y el sistema de cargos toma un nuevo impulso, cuando Korsbaek lo retoma en la Facultad de Antropología de la Universidad Autónoma del Estado de México. En concordancia con sus estudiantes y bajo su iniciativa individual comienza el estudio del sistema de cargos en las comunidades de la entidad. Allí, encontrará que, pese a la fuerza de integración urbana y la intensa participación en el juego de los partidos políticos, las comunidades

encuentran las ocasiones para mantener a salvo la jerarquía política comunitaria (Korsbaek 2009, 25-41). De alguna manera, el planteamiento recupera el programa de la comunidad entendida como unidad de análisis cultural, de ahí que la figura de Cámara Barbachano forma parte de su recuperación, renovando su aporte de las fuerzas centrípetas y centrífugas en el nuevo contexto de fin de siglo (2009, 394-407). El programa encuentra un nuevo impulso, posteriormente, en el proyecto “Etnografía de las Regiones Indígenas” que coordinó el INAH, con contribuciones muy relevantes.

El programa académico del sistema de parentesco

El otro subsistema organizacional que contribuye a los estudios de comunidad es el llamado sistema de parentesco. Si se desea una genealogía de este programa es obligado llegar a las estructuras elementales del parentesco de 1949 de Lévi-Strauss (1985) y también al parentesco como sistema de consanguinidad estudiado por Morgan en 1871 (Aranzadi 2008), y su posterior programa de la estructura social y el parentesco de la antropología inglesa, sobre todo a través de Radcliffe-Brown (1996). Sin embargo, este programa quedó eclipsado para Mesoamérica por el programa del sistema de cargos y su llegada a México vía la escuela de Chicago.

No obstante, quién ha mantenido el programa del parentesco en el área de Mesoamérica es Robichaux. Él propone la existencia de linajes atenuados o mínimos con tendencia patrilineal (2005, 203) para la región. Insisto, los estudios de comunidad que inició Redfield con su análisis de Tepoztlán (1930) empañaron la visión a una posible existencia de los linajes en la región, no obstante que muchas observaciones empíricas encontraban evidencias de su existencia. Por ejemplo, los oratorios familiares (Dow 1990; Galinier 1990; Cortés 1990) o la distribución de las parcelas linajeras de cultivo (Huerta 1981) eran indicadores de linaje. De ahí que la dominancia del enfoque de comunidad iniciado por Redfield y continuado por sus estudiantes bajo la égida del sistema de cargos, obstruía la visión de una posible existencia de linajes. Redfield, cuando veía aquellas marcas, las denominaba supervivencias del pasado prehispánico, componente importante en el programa de la etnohistoria que observaba en la organización antigua del calpulli las formas territoriales fundadas en el parentesco, como lo había apuntado, desde el siglo XVI, Alonso de Zorita (1942 [1585]). Sumada la observación de que en el área regían las relaciones de filiación ambilateral, se desestimó el potencial del programa del parentesco, concentrando los énfasis en el sistema de cargos. De esta forma, la afirmación de Nash (1958, 66) (los linajes a África como el sistema de cargos a Mesoamérica) se cristalizó como una verdad incuestionable. No obstante, Dow (1990, 128-147) había mantenido la posibilidad de dos sistemas organizativos de la comunidad, uno de tipo público que implicaba la fiesta comunitaria (el sistema de cargos) y otro más de tipo familiar que marcaba un sistema de unilinealidad patrilineal, expresable en el culto al oratorio familiar otomí, donde se podía ver el culto no a un ancestro común sino a los miembros de la

ascendencia parental (oratorio familiar). Por su parte, César Huerta afirmó que los triquis de Oaxaca mantenían la propiedad comunal de la tierra y que cuando se debía repartir a los miembros de la comunidad, el criterio usado era el de los linajes (1981, 182-187). En la zona mazahua, Cortés (1990, 140-160) descubrió que el culto a los ancestros de una familia en línea paterna se realiza en los oratorios familiares, lo que los colocaba como marcadores de linaje. Este planteamiento dio entrada para identificar que los oratorios se encuentran articulados a los barrios territoriales, lo que los convierte no solo en marcadores de linaje sino también los vincula con el territorio interior de las comunidades.

Estos marcadores linajeros comenzaron a generar la sospecha de la existencia de linajes en la región. Lo que da entrada a considerar que el sistema de cargos es un subsistema que se desenvuelve paralelo a otros subsistemas, como el de parentesco o el de las unidades familiares, como apuntó Saúl Millán en el proyecto del INAH. De esta forma, la consideración de Nasch se ponía en duda, pues había un camino no explorado, pero sí apuntado, que se articuló con el sistema de cargos. Millán (2003) considera que el sistema de cargos contribuye a explicar a la comunidad, pero hay una dimensión más abajo que se define por la lógica de la familia extensa que articula los barrios territoriales y ellos a las familias, específicamente a las casas. Así, el proyecto del INAH abre la posibilidad de considerar que el parentesco y los linajes son subsistemas articulados que permiten fijar marcas de linaje y al mismo tiempo realizar el sentido de comunidad.

Regresando con Robichaux, éste afirmó que Nutini (1968) describe las reglas de residencia sin mirar en ellas la formación de grupos de filiación. Por su parte, Goody (1983) dice que en este sistema, es la mujer quien cambia su residencia posmaritalmente al definir a los varones como sujetos con derechos de herencia de la tierra. Robichaux recurre aquí a Augustins (1989), quien destaca que el sistema de herencia en la región se caracteriza por poseer un sistema agnaticio segmentario (en que cada hermano varón tiene el privilegio de fundar su propio grupo doméstico). Esto define la herencia selectiva de la tierra hacia los hijos varones. Este patrón, sumado al cambio de residencia de la novia posmaritalmente, contribuye a hablar de la existencia de linajes. Así, concluye, se puede hablar de linajes mínimos o de poca profundidad (en la medida que no hay un ancestro común identificable), es decir, se trata de linajes patrilineales mínimos (Robichaux 2005, 203). El argumento se fortalece con la integración de la ultimogenitura como cualidad agnaticia en línea paterna, y se robustece cuando incorpora el ciclo de desarrollo del grupo doméstico (Fortes 1971).

De esta forma, Robichaux sugiere que la unilinealidad es una cualidad del sistema de parentesco en Mesoamérica, lo cual le permite hablar de tendencias y marcadores de linaje. Visto el sistema de linajes atenuados como parentesco y articulador de territorios, se puede sumar al programa del sistema de cargos, impulso relevante en el proyecto del INAH. Se trata del programa de investigación de largo aliento sobre la comunidad, pero ahora fortalecido con la introducción de una subestructura que incorpora el parentesco,

el territorio, los niveles de culto linajeros que se encuentran por debajo del culto comunitario (en el mismo nivel que el sistema de cargos), la residencia y la movilidad de los sexos posmaritalmente, las reglas de herencia y los ciclos de desarrollo del grupo doméstico. Estos subsistemas conforman, sumándose de manera compleja al sistema de cargos, la estructura de la comunidad.

Feminismo y comunidad

En los últimos tiempos se ha analizado la comunidad indígena desde la perspectiva de género. En este programa se trata de buscar las causas que originan la existencia de relaciones de opresión para dar cuenta de las categorías sociales que construyen relaciones entre dominantes y subordinados. De ahí que el feminismo actual no se ancla en los determinismos estructurales sino en la agencia, es decir, en la posibilidad de realizar los cambios para construir una sociedad sin jerarquías (Rubin 2013, 35). Así, el feminismo parte de un diagnóstico crítico cuya meta es descubrir, metodológicamente, las relaciones de poder en un contexto social determinado para después desmontar, clarificando, exponiendo y evaluando, los elementos que se deben cambiar para la construcción de una nueva sociedad. Los estudios del parentesco y de cargos constituyen parte del estudio pero no para dar cuenta de la comunidad sino para proponer los cambios que lleven a la equidad de género (Vizcarra 2002; González y Vizcarra 2006).

Un elemento clave de esta perspectiva feminista (contraria a la visión occidental moderna que asume un feminismo igual para todas las mujeres independientemente de su contexto, su cultura, etnicidad o clase social) es que considera que las relaciones de poder se estructuran en contextos singulares, por lo que se ha seguido la línea del programa de investigación sobre la comunidad como conjetura analítica de contexto. De ahí que las categorías *emic* sean insumo clave para la comprensión de las relaciones de poder en contextos bien identificados y definidos (Wekker 1999).

Así, en el programa del sistema de parentesco, se confirma una relación de poder entre los sexos al reconocer que las mujeres cambian su residencia al casarse; se enfatiza aún más cuando el propio sistema reserva el privilegio de herencia de la tierra a los hijos varones. Por su parte, en el programa del sistema de cargos y las mayordomías, se llega a similar conclusión cuando se constata la participación marginal de las mujeres al reducirse a cocinar para el pueblo, marca que deriva de las relaciones de poder, pues las relega de las actividades públicas, también privilegio masculino.

Vista la estructura de parentesco y de cargos como sistemas articulados de poder, se puede deducir que la imposibilidad de nuevas nupcias para mujeres mesoamericanas viudas, se debe a que si lo hacen pierden los derechos sobre la tierra que pertenece al difunto esposo, lo que la lleva a una continua lucha con los cuñados y suegro por mantener la tierra. En el siglo XVI, este problema se resolvía, según Alonso de Zorita (1942 [1585]), admitiendo el matrimonio restringido de la viuda con el hermano del difunto; de esta

forma, se mantenía la tierra en las líneas patrilineales del patrón de herencia, lo cual en estos tiempos es casi imposible. Así, se descubren estructuras que definen la subordinación de las mujeres ante un mundo de privilegios masculinos en función de la patrilinealidad que define el sistema de parentesco y el sistema de cargos y, lo muestran, como un mundo cultural normalizado, naturalizando las relaciones de poder entre los sexos.

Viendo a la comunidad como un universo no cerrado sino más bien dentro de contextos más generales de interacción, se le puede leer como objeto de la política pública o económica. De ahí que las acciones del gobierno para implementar la producción agrícola en las comunidades, lo que se llamó el milagro mexicano de 1953 a 1966 que convirtió a la *milpa* en monocultivo de maíz, afectó la estructura interna de la comunidad. Por ejemplo, Vizcarra nos dice que la lejanía de la Compañía Nacional de Subsistencias Populares (Conasupo) como bodega para acaparar el grano de las regiones campesinas tenía dos problemas: se encontraban lejanas a algunas comunidades y el pago a los campesinos se hacía diferido, lo que hizo que muchas unidades productoras decidieran vender su producción al cacique regional, quien podía acapararlo y venderlo, para posteriormente, en la medida que él si podía solventar el pago diferido, acumulaba las ganancias (Vizcarra 2002, 100).

Por otra parte, la introducción de la semilla mejorada ha causado complicaciones sociales a las mujeres, pues en ocasiones de las fiestas tradicionales, cuando son invitadas a preparar los alimentos, sufren en el desgrane de la mazorca mejorada pues es difícil separar el grano del olote. Además, la abundancia de semillas no fértiles se ha sumado a las actividades de las mujeres, pues ellas ahora deben identificarlas para desecharlas de los procesos productivos, pero aun más grave es cuando se trata de semillas diseñadas genéticamente, pues ya ni siquiera se requiere del trabajo femenino.

El trabajo de deshierbe, por otro lado, ha reducido la labor agrícola de las mujeres debido a los herbicidas con que se trata el moderno monocultivo de maíz, pero a la vez ha disminuido el tiempo de convivencia entre los grupos domésticos en el trabajo de mano vuelta. Por último, la comunidad indígena, al ser objeto de las definiciones y acciones de la política pública se ve en la necesidad de transformarse a sí misma. En este proceso, la participación de las mujeres ha sido de suma importancia. Por ejemplo, en la implementación de la semilla mejorada en que se atenta contra el concepto de la *milpa* a favor del monocultivo del maíz, se pierde la posibilidad de tener calabaza, frijol, quelite y chile, ante esto, la dieta local no sólo se ve afectada sino aumenta su dependencia al mercado, por lo que en algunas comunidades las mujeres han emprendido proyectos de huertos familiares (Vizcarra 2002, 207), lo que se puede leer como acciones femeninas cuya meta es corregir las externalidades del desarrollo y la modernización.

Así, el programa de investigación sobre la comunidad indígena encuentra en el feminismo la agregación de la praxis como objetivo de la investigación, es decir, se trasciende el diagnóstico y la descripción para pasar a la acción que implica la evaluación de las causas que generan opresión para actuar en su transformación.

La comunidad como práctica pedagógica de participación política

Asistimos a un mundo en que las relaciones cara a cara se han desgastado a punto tal que las disposiciones culturales para escuchar al otro se han agotado. La crisis de entendimiento del habla se complementa con la crisis de la disposición a escuchar. Gorlier (2008, 25) dice que en la actualidad “el arte de narrar está llegando a su fin, pues parece socavar irremediablemente la capacidad requerida para que alguien le diga a otro que algo ocurrió”. Esto significa que la capacidad de escuchar está agotada, cansada. Escuchar es un acto activo en tanto antesala para hablar, para comprender, para tolerar al otro. Enmarca un sentido de paciencia ante el habla del otro y en esa medida una predisposición a la hospitalidad y a la empatía. De ahí que la vecindad sin escucha no configura comunidad, pues ésta es, precisamente, el conjunto de oyentes (Byung-Chul 2017, 119). La comunidad es un reducto de humanidad que queda para ser reconstruido o reinventado. La comunidad permite la restauración como humanidad en la medida que los lazos de interacción incorporan el habla y la escucha en un acto de predisposición al otro y a la hospitalidad, a recibirlo por el mero acto de brindarle afecto, lo cual promete reconciliación. La hospitalidad es el inverso de la xenofobia, la escucha es el inverso de la sordera. Byung-Chul (2017, 35) dice que el grado civilizatorio de una sociedad se puede medir en función de su hospitalidad, lo que significa su amabilidad, pues reconciliación significa amabilidad. La crisis de la sociedad actual es la crisis de la comunidad (de la comunión) y en ese sentido de la humanidad.

De ahí que la comunidad sea el blanco de los negocios capitalistas actuales que la miran como un contenedor consciente para la realización del consumo. Sus energías se concentran en atomizarlas para crear consumidores individuales obsesivos. Este proyecto está encarnado no sólo en los negocios que el crimen organizado realiza trayendo como consecuencia los desplazamientos forzados o los crímenes de lesa humanidad⁷ que se traducen en la aniquilación de comunidades enteras (Composito y Navarro 2014), sino también en la forma de acumulación del capital en su actual forma por desposesión (Harvey 2005), expresión actual de su violencia estructural de origen, según se muestra en la acumulación originaria (Marx 1986, 607-649). En esta sintonía estuvieron las políticas públicas orientadas a la desestructuración y atomización de la comunidad.

La reforma al artículo 27 constitucional que se realizó en México en 1992, en los comienzos del neoliberalismo, fue una acción cuya meta era desestructurar la comunidad centrando su acción sobre la propiedad social. La política del multiculturalismo, por su parte, en la educación, dice Díaz-Polanco, es una acción gubernamental cuya meta es la

7 En medio de la violencia se vuelve necesidad la reconstrucción del sentido de comunidad para exorcisar el horror y rehacer los vínculos del sujeto con la historia, con su historia (Gatti 2010, 120). Hoy, la comunidad no es el lugar de nacimiento primario del contexto de la trayectoria y formación de la persona, sino un proyecto social a construir, a reconstruir. Esto hace emerger a la comunidad como utopía, como reconstrucción imaginaria de lo social y lo humano.

misma, desestructurar las relaciones comunitarias (2007, 47). Sin abundar en los detalles de estas hipótesis, en términos generales el objeto del mercado capitalista y de la política pública neoliberal sí tiene por objeto destruir el sentido de la comunidad primaria con fines de lastimar la posibilidad de escucha y de entendimiento político. Las pulsiones a esta destrucción son tales que la comunicación en las llamadas redes sociales se han convertido en el pulso de la opinión pública, es decir, la falencia como el instrumento político para derrotar y aniquilar al otro. En medio de este sentido colectivo que caracteriza el ethos global, la comunidad se ha convertido en un proyecto político de reconstrucción del sujeto de derechos y del sujeto ético. Esto implica que la comunidad se deba convertir en objeto de política pública no para el desarrollo, sino para la salud mental (del Cueto 2014, 18).

La comunidad es, en la actualidad, uno de los reductos de humanidad que quedan. La experiencia de la política en las comunidades zapatistas es ejemplo de ello cuando mencionaban como cualidad de su política el mandar obedeciendo. Este mandato movilizaba el acto de la escucha como predisposición primaria para la comprensión del otro, es decir, como plataforma para el diálogo, como componente de reconstrucción de la comunidad. La comunidad comienza a verse como un peligro para las élites neoliberales en la medida que allí se prefigura la acción política o la democracia participativa. Comienzan por estigmatizar sus productos políticos como autoritarios o comunistas, en detrimento de la creación auténtica de un sistema de relaciones políticas (que no nos damos la oportunidad de tener en la medida que no existe predisposición a la escucha). Emergen así los planteamientos que miran a la comunidad como escenarios de resistencia (Bonfil 1994); o como forma ética alterna al proyecto civilizatorio liberal (Viveiros de Castro 2008); o como instancias que ilustran los caminos que debe recorrer la reconstrucción del sujeto ético y de derecho en concordancia con la salud mental como bien público.

La creatividad política que surge desde las comunidades se ha convertido en un enemigo político para las élites que gobiernan desde el Estado y el mercado. La comunidad, cuando no ha sido desestructurada, es el contexto desde el que se recrean las identidades étnicas (Medina 2007, 198), y será el lugar del sujeto ético. De similar forma, la comunidad es un proyecto político que urge en la medida que el deterioro ambiental está al límite. Según Leonard (2013, 305-307) es necesario recrear a la comunidad en los vecindarios, en las colonias, en los pueblos, ese puede ser el nuevo pacto social entre personas y de éstas con el ambiente. De no buscar un nuevo pacto, no habrá siglo XXI (Hobsbawm 1996, 585). Las implicaciones de esta comunidad renovada encuentran su cualidad más expresiva en que se trata de una reconstrucción elegida por los actores sociales, es decir, un asunto de imaginación cognitiva para la reconstrucción política de lo social (Marquina y Virchez 2015, 82-89).

Conclusiones

Este trabajo es un resumen del programa de investigación sobre la comunidad en México, especialmente en el área cultural nombrada Mesoamérica. Anclé el programa a los clásicos del evolucionismo antropológico y los clásicos de la sociología en la medida que los planteamientos en la construcción de tipos ideales en torno a las relaciones sociales que se despliegan en la comunidad, en contraposición con la sociedad o asociación, fueron planteados por sociólogos de importancia como Durkheim, Tönnies y Simmel y el antropólogo Maine. Los planteamientos teóricos viajaron de Europa a Estados Unidos, específicamente a la Universidad de Chicago a través de la figura de Robert Park.

El programa de investigación sobre la comunidad de la Escuela de Sociología Urbana de Chicago comprendía a ésta como una experiencia orientada en sí misma hacia la armonía y el equilibrio biótico, pero siempre susceptible de romperse por la existencia de factores propios de la metrópoli (extensión, heterogeneidad y densidad), aunque también por crisis internas (carencia de recursos) que rompían el equilibrio.

Este es el ambiente intelectual en el que se desenvuelve Redfield, quien realiza sus estudios de posgrado en la Universidad de Chicago, precisamente en el de antropología, adscrito al programa de sociología. Es coincidencia que Park haya sido su suegro, pero es afortunado en la medida que es aquel quien recomienda a su yerno hacer investigación de campo en México. Así, a través de esta figura, el programa de investigación sobre la comunidad viaja a México. El universo fundante en el estudio de Tepoztlán. Temas asociados al programa analítico de la comunidad son el cambio social, introducido también por Redfield en su estudio del continuo folk urbano, estudio que realiza con la participación de Villa Rojas. El programa de investigación sobre la comunidad tiene, con Redfield, tres características: 1) la importancia del empirismo expresado en el trabajo de campo (ya implementada por la Escuela de Sociología Urbana de Chicago) que ponía a prueba las especulaciones teóricas de los clásicos europeos; 2) abre dos líneas reflexivas e hipotéticas en el programa, la primera en torno al funcionamiento interno de la comunidad y la segunda a los factores de cambio, generalmente de procedencia externa, que intervienen en el devenir de la misma y 3) su campo de reflexión es tan contundente que opaca la posibilidad del estudio de los linajes y el parentesco en las comunidades mesoamericanas, resaltando el estudio del sistema de cargos.

De esta manera, la afirmación de Nash que propone que el sistema de cargos es para Mesoamérica como el de linajes para África, iba a terminar por obscurecer el interés en el estudio del sistema de parentesco, aun y cuando Robichaux, Huerta, Cortés, Dow y Nutini habían señalado marcadores de linaje en sus respectivas áreas de estudio en Mesoamérica (Oaxaca, Estado de México, Tlaxcala, Hidalgo). El sistema de cargos, categoría introducida por Sol Tax, fue protagónica en el programa de estudio sobre la comunidad. A partir de dicha categoría se construye el universo de la comunidad

corporativa y cerrada (Wolf 1982), se analizan las fuerzas que se orientan al cambio y las que se orientan a la conservación (Cámara 1952).

La euforia del programa obscurece también los estudios de la etnohistoria y sus indicaciones de marcas de linaje manifiestas en los antiguos *calpullis* (Zorita 1942 [1585]; Carrasco 1987); pero también le baja protagonismo al indigenismo que más que centrar en la comunidad lo hacía en la región, entendiendo a ésta como una zona intercultural y de ejercicio del poder en las llamadas zonas de refugio (Aguirre 1987). Otro programa que sustituye los estudios de comunidad es el marxista, que cambia la perspectiva cultural de la comunidad por la económica. Los estudios de la proletarianización y las unidades campesinas de autosuficiencia serán los ángulos desde los que se evalúe a la comunidad indígena. Bajo esa mirada, el estudio del sistema de cargos o la jerarquía cívica religiosa de las comunidades queda eclipsada.

No es hasta la década de los noventa que el tema resurge en la Universidad Autónoma del Estado de México con el interés de Leif Korsbaek. Se retoman las preguntas en torno al sistema de cargos y se establecen los pasos hacia una reformulación del problema de la comunidad indígena como un problema político cultural. De esa forma, con un grupo de estudiantes y figuras de la antropología como César Huerta y Fernando Cámara⁸ se reinicia la discusión en torno a la comunidad. El típico sistema de cargos que Korsbaek (1996) propone, genera una polémica interesante al ser criticado por la enunciación de sus rasgos generalizantes que opacan las singularidades contextuales de su existencia empírica (Millan 2003), debate que toma cuerpo en el programa de investigación sobre la organización social y la comunidad del INAH, específicamente en el proyecto sobre las “Regiones Indígenas de México”.

Este proyecto no sólo establece la imposibilidad generalizante de describir el típico sistema de cargos sino fundamentalmente la necesidad analítica de vincularlo con el parentesco. De esta forma, aquellos marcadores de linaje que otros autores habían investigado se empiezan a ver como fenómenos sociales vinculados al sistema de cargos. Representan niveles que dan cuenta, en su vinculación estructural, del universo llamado comunidad. De ahí que las reglas de herencia de desigualdad orientada a los hijos varones, el cambio de residencia de la mujer posmaritalmente y el privilegio del hombre a formar un nuevo hogar en los terrenos heredados por filiación patrilineal, representan la base vinculante del territorio (barrios) y las mayordomías para la celebración festiva, además de la articulación con los cargos rotativos de la autoridad cívica religiosa de las comunidades.

Así mismo, la perspectiva del feminismo ha contribuido al programa, pero lejos de describirlo, lo que busca es descubrir y visibilizar las causas que generan la dominación y

8 Nótese que César Huerta había indicado la presencia de marcadores de linaje en la distribución de tierras comunales entre los triquis de Oaxaca y Fernando Cámara se había concentrado en el sistema de cargos. Esta confluencia de visiones iba a generar debates de interés que apuntaban a la articulación del parentesco y los cargos en la comunidad.

la subordinación, para de esa forma focalizar en los puntos que hay que transformar para construir una sociedad igualitaria. Así, reconociendo el funcionamiento estructural de la comunidad, como producto del vínculo entre el parentesco y los cargos, se describen las desventajas que las mujeres experimentan dentro de dichos sistemas, aspectos visibles en la estructura de herencia, en la participación en el sistema de cargos y en la construcción de los sujetos con derechos a formar un nuevo grupo doméstico.

Se concluye que la comunidad es un reducto de humanidad que se encuentra atacado por el mercado y el Estado, pues ambos quieren atomizar a sus miembros, dejando la comunidad como un asunto del pasado. Esta pulsión política se observa en la medida que la comunidad es la instancia política desde la que los pueblos indígenas establecen las acciones y los acuerdos que van a seguir. Pero, sobre todo, la comunidad se considera un peligro para el neoliberalismo en la medida que representa una instancia para forjar humanidad, pues allí se despliega el sentido de la escucha, es decir, la predisposición a la hospitalidad y a la comprensión del otro. Con esta disposición se estaría afectando el interés del capital y el neoliberalismo en la medida que ellos requieren de la violencia para individualizar el mercado y así acumular, componente desestructurante de la comunidad y la solidaridad que lejos de fijar la meta en la acumulación lo hace en distribución de la riqueza.

Hoy, el estudio de la comunidad obliga a pensar en las formas de reconstruirla, pues en ella se proyectan los debates entre el egoísmo individual y el cooperativismo, dos componentes clave de índole antropológica para comprender lo humano. Es tiempo de pensar si el crecimiento y desarrollo se debe alcanzar vía la acumulación o vía la distribución, en medio de dicho debate se encuentra el programa analítico de la comunidad como tipo organizacional de las relaciones primarias de interacción y como modelo de humanidad en la que el cooperativismo sea la marca que termine por domesticar el egoísmo competitivo de la violenta acumulación.

En este tenor, la comunidad no como un destino de la trayectoria de vida definida por el nacimiento de la persona, sino como una elección que sustentará las anomías y anomalías que el egoísmo a ultranza ha incubado en la formación pedagógica de la sociedad. De ahí que las formas sociales que se elijan deberán sustentarse en la escucha del otro y en la disposición a la hospitalidad que dirija esfuerzos a la salud mental y a la distribución de la riqueza que se alcance en combinación plena con las ventajas comparativas de las personas que elijan a la comunidad como estilo de vida.

Referencias bibliográficas

- Aguirre Beltrán, Gonzalo
1953 *Formas de gobierno indígena*. México, D.F.: Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).
1987 *Regiones de refugio. El desarrollo de la comunidad y el proceso dominical en Mestizoamérica*. México, D.F.: Instituto Nacional Indigenista (INI).
- Aranzadi Martínez, Juan
2008 *Introducción histórica a la teoría del parentesco*. Madrid: Centro de Estudios Ramón Areces.
- Augustins, Georges
1989 *Comment se perpétuer ? Devenir des lignées et destins des patrimoines dans les paysanneries européennes*. Nanterre: Société d'Ethnologie.
- Bartra, Armando
1982 *La explotación del trabajo campesino por el capital*. México; D.F.: Ediciones e impresiones pedagógicas.
- Bartra, Roger
1980 *Estructura agraria y clases sociales en México*. México, D.F.: Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).
- Berger, Peter y Thomas Luckmann
1994 *La construcción social de la realidad*. Traducción: Silvia Zuleta. Buenos Aires: Amorrortu.
- Bonfil Batalla, Guillermo
1994 *México profundo. Una civilización negada*. México, D.F.: Grijalbo.
- Byung-Chul, Han
2017 *La expulsión de lo distinto*. Traducción: Alberto Ciria. Barcelona: Herder.
- Cámara Barbachano, Fernando
1952 "Religious and political organization". En *Heritage of conquest*, compilado por Sol Tax and members of the Viking Fund seminar on Middle American Ethnology, 142-173. Glencoe: Free Press.
2009 "Epílogo. Sociedades, comunidades y localidades". En *Etnografía del sistema de cargos en comunidades indígenas del Estado de México*, editado por Leif Korsbaek y Fernando Cámara, 27-68. México, D.F.: MC Editores.
- Carrasco, Pedro
1987 *Los otomíes. Cultura e historia prehispánica de los pueblos mesoamericanos de habla otomiana*. México, D.F.: Geomexico.
- Chayanov, Alexandr, Basile Kerblay, Daniel Thorner y Mark Harrison
1981 *Chayanov y la teoría de la economía campesina*. México, D.F.: Pasado y Presente.
<https://bibliotecavirtualantropologica.alterum.info/acervo/chayanov-y-la-teoria-de-la-economia-campesina-2/> (26.06.2026)
- Composito, Claudia y Mina Lorena Navarro, eds.
2014 *Territorios en disputa. Despojo capitalista, luchas en defensa de los bienes comunes naturales y alternativas emancipatorias para América Latina*. México, D.F.: Bajo Tierra.
- Cortés Ruiz, Efraín
1990 *San Simón de la Laguna*. México, D.F.: Instituto Nacional Indigenista (INI).

- Cortés Ruiz, Efraín y Carreón, Enrique, eds.
 2016 *Los pueblos indígenas del Estado de México. Atlas etnográfico*. México, D.F.: Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH).
- Del Cueto, Ana María
 2014 *La salud mental comunitaria. Vivir, pensar, desear*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Díaz-Polanco, Héctor
 2007 *Elogio de la diversidad. Globalización, multiculturalismo y etnofagia*. México, D.F.: Siglo XXI.
- Dow, James
 1990 *Santos y supervivencias*. Traducción: Antonieta S. M. de Hope. México, D.F.: Instituto Nacional Indigenista (INI).
- Durkheim, Émile
 1982 *La división del trabajo social*. Traducción: Carlos G. Posada. México, D.F.: Colofón.
- España Caballero, Arturo
 1987 “La práctica social y el populismo nacionalista (1935-1940)”. En *La antropología en México. Panorama histórico. Los hechos y los dichos*, coordinado por Carlos García Mora, 224-287. México, D.F.: Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH).
- Fortes, Meyer
 1971 *The developmental cycle of domestic groups*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Galinier, Jacques
 1990 *La mitad del mundo. Cuerpo y cosmos en los rituales otomíes*. Traducción: Angela Ochoa y Haydée Silva. México, D.F.: Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos.
<https://books.openedition.org/cemca/2798> (26.06.2026)
- Gamio, Manuel
 1922 *La población del valle de Teotihuacán; representativa de las que habitan las regiones rurales del distrito federal y de los estados de Hidalgo, Puebla, México y Tlaxcala*. México, D.F.: Talleres Gráficos de la Nación. <https://mediateca.inah.gob.mx/repositorio/islandora/object/libro%3A619> (23.06.2026)
 1982 *Forjando patria*. México, D.F.: Porrúa.
- García Castro, René
 1999 *Indios, territorio y poder en la provincia Matlatzinca. La negociación del espacio político de los pueblos otomíes, siglos XV-XVII*. México, D.F.: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS)/El Colegio Mexiquense.
- Gatti, Gabriel
 2010 “Comunidades precarias en los universos sociales del detenido desaparecido: los hijos vástagos bastardos traicionando progenies, huérfanos paródicos consumiendo historia”. En *En torno al (re)surgimiento de las solidaridades comunitarias*, editado por Pablo de Marinis, Gabriel Gatti e Ignacio Irazuta, 117-144. México, D.F.: Anthropos/Universidad Autónoma Metropolitana (UAM).
- González Ortiz, Felipe y Tonatiuh Romero
 1999 “Robert Redfield y su influencia en la formación de científicos mexicanos”. En *Historia de la ciencia en México: la antropología*, coordinado por Tonatiuh Romero, 43-54. Toluca: Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMéx).

- González Ortiz, Felipe e Ivonne Vizcarra Bordi
2006 *Mujeres indígenas. Vidas conducidas desde sus instituciones sociales*. Toluca: Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMéx).
- Goody, Jack
1983 *The development of the family and marriage in Europe*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Gorlier, Juan Carlos
2008 *¿Confiar en el relato?, narración, comunidad, disidencia*. Buenos Aires: Universidad de Río de la Plata.
- Greenberg, James
1981 *Religión y economía de los chatinos*. Traducción: Jaime Rivera Toscana. México, D.F.: Instituto Nacional Indigenista (INI).
<http://bibliotecadigital.inpi.gob.mx:8080/bitstream/handle/123456789/1490/260499.pdf>
(26.06.2026)
- Gurrutxaga, Auder
2010 “La innovación de la comunidad. Hogar, santuario y vínculo social”. En *En torno al (re)surgimiento de las solidaridades comunitarias*, editado por en Pablo de Marinis, Gabriel Gatti e Ignacio Irazuta, 51-86. México, D.F.: Anthropos/Universidad Autónoma Metropolitana (UAM).
- Harvey, David
2005 *El nuevo imperialismo. Acumulación por desposesión*. Traducción: Juan Mari Madariaga. Madrid: Akal.
- Hernández, Rosaura
1988 *El valle de Toluca, época prehispánica y siglo XVI*. Zinacantepec: El Colegio Mexiquense.
- Hobbes, Thomas
2017 *El Estado*. Traducción: Eugenio Imaz. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.
- Hobsbawm, Eric
1996 *Historia del siglo XX*. Traducción: Juan Fací, Jordi Ainaud y Carme Castells. Buenos Aires: Crítica.
- Huerta Ríos, César
1981 *Organización sociopolítica de una minoría nacional. Los triquis de Oaxaca*. México, D.F.: Instituto Nacional Indigenista (INI).
- Kirchhoff, Paul
1960 “Mesoamérica. Sus límites geográficos, composición étnica y caracteres culturales”. Suplemento a *Tlatoani* 3, 11-32. <http://bdjc.iaa.unam.mx/items/show/772> (26.06.2026)
- Korsbaek, Leif
1996 *Introducción al sistema de cargos*. Toluca: Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMéx).
2009 “El sistema de cargos, la etnografía y las comunidades indígenas”. En *Etnografía del sistema de cargos en comunidades indígenas del Estado de México*, editado por en Leif Korsbaek y Fernando Cámara, 27-68. México, D.F.: MC Editores.
- Leonard, Annie
2013 *La historia de las cosas. De cómo nuestra obsesión por las cosas está destruyendo el planeta, nuestras comunidades y nuestra salud. Y una visión del cambio*. Traducción: Lilia Mosconi. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

- Lévi-Strauss, Claude
1985 *Las estructuras elementales del parentesco*. Traducción: Marie Therése Cevasco. México, D.F.: Planeta-Agostini.
- Lewis, Oscar
1971 *Tepoztlán. Una villa mexicana*. Traducción: Lauro J. Zavala. México, D.F.: Joaquín Mortiz.
- Maine, Henry
2005 *Ancient law*. New York: Cosimo.
- Marquina, Alfonso y Jorge Virchez
2015 *Resiliencia, subjetividad y salud mental en una reserva indígena canadiense*. México, D.F.: Ave.
- Marx, Karl
1986 *El capital*. Traducción: Wenceslao Roces Suárez. México, D.F.: Fondo de Cultura Económica.
- Medina, Andrés
1996 "Prólogo". En *Introducción al sistema de cargos*, de Leif Korsbaek, 8-17. Toluca: Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMéx)
2007 "Sistema de cargos y comunidad. Nuevos aportes a una vieja discusión". En *¿Adónde va la antropología?*, compilado por Ángela Giglia, Carlos Garma y Ana Paula de Teresa, 177-218. México, D.F.: Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Iztapalapa (UAM-I).
- Millán, Saúl
2003 "Estructura social y comunidades indígenas: un balance preliminar". En *La comunidad sin límites. Estructura social y organización comunitaria en las regiones indígenas de México*, coordinado por Julieta Valle y Saúl Millán, 17-30. México, D.F.: Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH).
- Nash, Manning
1958 "Political relations in Guatemala". *Social and Economic Studies* 7, n.º 1: 65-75.
<https://www.jstor.org/stable/27851138> (23.06.2026)
- Nutini, Hugo
1968 *San Bernardino Contla, marriage and family structure in a Tlaxcalan municipio*. Pittsburg: University of Pittsburg Press.
- Palerm, Ángel
1979 "Antropología y marxismo en crisis". *Nueva Antropología* 3, n.º 11: 41-59.
- Park, Robert
1999 *La ciudad y otros ensayos de ecología urbana*. Traducción: Emilio Martínez. Barcelona: Ediciones del Serbal.
- Park, Robert y Ernest Burgess
1925 *The city. Suggestions for investigation of human behavior in the urban environment*. Chicago: University of Chicago Press.
- Pozas, Ricardo e Isabel de Pozas
1971 *Los indios en las clases sociales en México*. La Habana: Casa de las Américas.
- Radcliffe-Brown, Alfred Reginald
1996 *Estructura y función en la sociedad primitiva*. Traducción: Ángela Pérez. Barcelona: Península.

Redfield, Robert

1930 *Tepoztlán. A Mexican village*. Chicago: University of Chicago Press.

1941 *The folk culture of Yucatán*. Chicago: University of Chicago Press.

Redfield, Robert y Alfonso Villa Rojas

1934 *Chan Kom. A Maya village*. Chicago: University of Chicago Press.

Robichaux, David

2005 “Principios patrilineales en un sistema patrilineal de parentesco: residencia, herencia y sistema familiar mesoamericano”. En *Familia y parentesco en México y Mesoamérica. Unas miradas antropológicas*, compilado por David Robichaux, 167-274. México, D.F.: Universidad Iberoamericana.

Rubin, Gayle

2013 “El tráfico de mujeres: notas sobre la ‘economía política’ del sexo”. En *El género, la construcción social de la diferencia sexual*, compilado por Martha Lamas, 35-96. México, D.F.: Universidad Nacional Autónoma de México, Programa Universitario de Estudios de Género (UNAM-PUEG)/Porrúa.

Simmel, Georg

1988 “Metrópoli y vida mental”. En *Antología de sociología urbana*, compilada por Mario Bassols, Roberto Donoso, Alejandra Massolo y Alejandro Méndez, 47-61. México, D.F.: Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

2016 *Filosofía del dinero*. Traducción: Ramón García Cotarelo. México, D.F.: Paidós.

Espinosa, Baruch

1971 *Obras completas. Ética y tratados menores*. Traducción y anotaciones: Juan B. Bergua. Madrid: Clásicos Bergua.

Tax, Sol

1937 “The municipios of the midwestern highlands of Guatemala”. *American Anthropologist* 39, 423-444. <https://doi.org/10.1525/aa.1937.39.3.02a00060>

Tönnies, Ferdinand

2011 *Comunidad y asociación. El comunismo y el socialismo como formas de vida*. Traducción: José Francisco Ivars. Madrid: Biblioteca Nueva Minerva.

Valle, Julieta y Saúl Millán, eds.

2003 *La comunidad sin límites. Estructura social y organización comunitaria en las regiones indígenas de México*. México, D.F.: Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH).

Villa Rojas, Alfonso

1990 *Etnografía tzeltal de Chiapas. Modalidades de una cosmovisión prehispánica*. México, D.F.: Gobierno del Estado de Chiapas.

Viveiros de Castro, Eduardo

2008 *La mirada del jaguar*. Traducción: Lucía Tennina, Andrés Bracony y Santiago Sburlatti. Buenos Aires: Tinta Limón.

Vizcarra Bordi, Ivonne

2002 *Entre el taco mazahua y el mundo: la comida de las relaciones de poder, resistencia e identidades*. Toluca: Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMéx).

Wekker, Gloria

- 1999 "What does identity have to do with this? Rethinking identity in light of the Mati workers of Surinam". En *Female desires, same sex and transgenders practices across cultures*, coordinado por Evelyn Blackwood y Saskia Wieringa, 119-138. New York: Columbia University.

Wirth, Louis

- 1988 "El urbanismo como modo de vida". En *Antología de sociología urbana*, compilado por Mario Bassols, Roberto Donoso, Alejandra Massolo y Alejandro Méndez, 162-181. México, D.F.: Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

Wolf, Erick

- 1982 *Los campesinos*. Traducción: Roberto Reyes Mazzoni. Barcelona: Labor.

Zorita, Alonso de

- 1942 [1585] *Los señores de la Nueva España*. México, D.F.: Imprenta Universitaria.

